

Subasta de permisos de caza

Fecha: 12 de MARZO 2016
Lugar: Salón de Actos “EL CORTINAL”.
(Al lado del ayuntamiento)

Localidad: MONTENEGRO DE CAMEROS (Soria)

Apertura pública de sobres. 16:30 horas
Puja a mano alzada. 17:00 horas

LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS INCLUIDOS EN LA RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN ADJUDICAN MEDIANTE SUBASTA MIXTA (PRIMERA FASE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS A SOBRE CERRADO O VÍA E-MAIL, POSTERIOR APERTURA PÚBLICA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS, Y FINALMENTE SUBASTA MEDIANTE SISTEMA DE PUJA A MANO ALZADA), LOS SIGUIENTES PERMISOS:

CATEGORIA	PERMISOS
Ciervo tipo A	45
Corzo tipo A1	50
Corzo tipo A2	12

**PROPIETARIOS DE TERRENOS
RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN
TEMPORADA 2016/2017**

PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS PIEZAS DE CAZA PERTENECIENTES AL CUPO DE PROPIETARIOS DE TERRENOS INCLUIDOS EN LA RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN, TEMPORADA 2016/2017, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 12 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:30 HORAS EN MONTENEGRO DE CAMEROS (SORIA)

1º.- Objeto: La contratación del aprovechamiento de **50 CORZOS TIPO A1, 12 CORZOS TIPO A2 y 45 CIERVOS TIPO A** correspondientes a la temporada 2016/2017 en la Reserva Regional de Caza de Urbión.

Los corzos objeto de subasta, catalogados como Tipos A1 y A2, se corresponden con eemplares con posibilidad de trofeo. La diferencia entre ambos tipos radica en la dificultad de su localización. Como criterio orientador señalar que durante la última temporada de los 52 lotes adjudicados, se abatieron 51 ejemplares Tipo A quedando uno herido, con una puntuación media de 117,275 fiscales, siendo el mínimo 107 y el máximo 140 puntos fiscales.

Asimismo, los ciervos objeto de subasta se corresponden igualmente con la categoría Tipo A, no diferenciándose entre "Trofeo" y "No Medallable" como en años anteriores, tratándose en cualquier caso de ciervos con posibilidad de trofeo. De los aprovechamientos ejecutados hasta el momento, correspondientes a temporada anterior, se han abatido 54 ejemplares de ciervo tipo A con puntuaciones medias de 157,40 puntos fiscales, siendo el mínimo 136 y el máximo 177 puntos fiscales.

2º.- La subasta se celebrará por el sistema de pujas, con los siguientes precios de salida para cada categoría de lote:

Corzo Tipo A1	1.000 €.
Corzo Tipo A2	800 €.
Ciervo Tipo A	800 €.

La ejecución del aprovechamiento para todos los permisos es a RIESGO Y VENTURA, no estando sujeta la adjudicación a medición/liquidación final (**la cuota complementaria está incluida en el precio de adjudicación**).

3º.- Podrán participar en la subasta todas las personas mayores de edad con capacidad jurídica para obligarse.

4º.- El **plazo de presentación de ofertas** finaliza el **8 de marzo de 2016** (inclusive) para los envíos por **carta certificada**, y el **10 de marzo de 2016** para las ofertas enviadas **por e-mail**.

Se admitirán las ofertas por escrito especificando en el sobre "Subasta de caza propietarios de la RRC Urbión, temporada 2016/2017", en

Jefe de Sección de Vida Silvestre- RRC Urbión
Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria
C/ Linajes, 1, 42003 SORIA

o bien enviadas mediante correo electrónico a: rrc-urbion@jcy.l.es

**PROPIETARIOS DE TERRENOS
RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN
TEMPORADA 2016/2017**

5º.- Para poder participar en la subasta mediante oferta por escrito (correo ordinario o e-mail) será imprescindible remitir una solicitud de permiso y haber ingresado una garantía fija, por razones técnicas, consistente en **150 €** para los lotes de Corzo Tipo A1 y **120 €** para los lotes de Corzo Tipo A2 y Ciervo Tipo A. La garantía deberá ser ingresada en la cuenta

ES31 3017 0100 5400 0006 7827

de la Caja Rural de Soria, del Fondo de Mejoras-Gestión de la Reserva, indicando claramente el concepto de "Fianza Caza" y el código de la cacería a la que se opta así como el nombre del ordenante. Aquellos solicitantes que opten a varios permisos podrán realizar el ingreso de la garantía conjuntamente, indicando, en este caso, el código de cada uno de los lotes a los que opta en el concepto del ingreso. Tras la subasta, las garantías de las solicitudes que no resulten agraciadas se devolverán a la cuenta que indique el solicitante en el escrito de solicitud.

6º.- Solamente serán tenidas en cuenta las ofertas realizadas mediante el **modelo** que se adjunta, debidamente cumplimentado, acompañadas obligatoriamente de copia del D.N.I. (documentos escaneados en caso de envío por e-mail) y de la acreditación de ingreso de la garantía, y que se encuentren en poder de la mesa de adjudicación en el momento de inicio de la subasta.

7º.- Las ofertas que se remitan bien por carta o por mail deben especificar el código del lote al que opta y la oferta económica individualizada por lote. Una misma oferta permite optar a varios lotes, e incluso ser adjudicatario de más de uno si se elige la opción, "ADJUDICADO EL PRIMERO NO RENUNCIA A TODOS LOS DEMÁS". Estas ofertas se tendrán en cuenta en el momento de proceder a la subasta del lote elegido, que será adjudicado a la mejor oferta si nadie mejora el precio en la subasta. Hay que tener en cuenta que los lotes se subastarán en el orden que figura en la tabla del apartado 18º. Por lo tanto en caso de optar a varios lotes con una misma plica, ésta tendrá efecto desde el primer lote de la categoría. Se podrá pujar por el precio de salida.

8º.- La subasta para la adjudicación dará comienzo en el Salón de Actos "El Cortinal", en Montenegro de Cameros (Soria) el día y hora señalado (**12 de marzo de 2016 a las 16:30 horas**), estando constituida la mesa de contratación por tres representantes de los propietarios, actuando uno de ellos como presidente y otro como secretario. A las **16:30 horas** del día señalado la mesa así constituida, abrirá los sobres para cada uno de los lotes, al objeto de identificar la mejor propuesta económica para cada lote. A las **17:00 horas** tendrá lugar el inicio de la puja a la llana para cada lote, en el orden que figura en la tabla del apartado 18º, teniendo en cuenta que el precio de salida para cada lote será la mejor propuesta económica recibida en sobre. La cantidad mínima de las pujas sobre el precio de salida será de 50 €. El lote se adjudicará a la puja más alta, o en su defecto, a la mejor oferta recibida por correo si el precio no ha sido elevado mediante puja. **En caso de resultar desierto algún lote, no habrá segunda vuelta.** Por acuerdo entre los propietarios participantes en la subasta **los posibles lotes desiertos no se adjudicaran con posterioridad a un precio inferior al que tenían como precio de salida en esta subasta**, salvo en el caso de que el titular del permiso sea vecino de la Reserva.

9º.- En caso de igualdad entre las ofertas de mayor cuantía presentadas en sobre cerrado / E-mail para un determinado lote y que estas no fueran posteriormente mejoradas en la subasta a mano alzada, la mesa de adjudicación resolverá mediante sorteo el adjudicatario de dicho lote.

**PROPIETARIOS DE TERRENOS
RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN
TEMPORADA 2016/2017**

10º.- El adjudicatario de cada uno de los permisos de caza deberá entregar a la Mesa de contratación, fotocopia del D.N.I., dirección postal y número de teléfono, y abonar el importe de la garantía fijada por razones técnicas (150 € para los lotes de Corzo Tipo A1 y 120 € para los lotes de Corzo Tipo A2 y Ciervo Tipo A) en el acto de la adjudicación.

11º.- La Dirección Técnica de la Reserva Regional de Caza de Urbión comunicará por escrito el adjudicatario de cada lote, que deberá hacer efectivo el ingreso en la cuenta de la entidad local propietaria del lote que se le indique, con arreglo a la oferta económica realizada (descontando el importe de la garantía), en un plazo no superior a 10 días, debiendo remitir el justificante de pago a la Dirección Técnica de la Reserva que expedirá el oportuno permiso. En caso de no llevarse a cabo el ingreso correspondiente en los plazos señalados, se entenderá como renuncia a la adjudicación, pudiendo la Mesa de contratación disponer del lote en la forma que estime conveniente.

12º.- En el caso de no coincidir el adjudicatario con la persona que ejercerá la caza, el primero deberá comunicar fehacientemente a la Dirección Técnica de la Reserva el nombre completo y D.N.I. del cazador que será Titular del permiso con la antelación suficiente.

13º.- Las fechas de caza vienen definidas para cada lote y figuran en la tabla que aparece en el apartado 18º de este pliego.

14º.-El desarrollo de las cacerías se llevarán a cabo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Caza de Castilla y León 4/1996, en el Decreto 83/1998, de 30 de abril, en el Decreto 38/2013 de 25 de julio, por el que se modifica el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los terrenos», y de acuerdo a la ORDEN FYM/436/2014, de 19 de mayo, por la que se regula el ordenado aprovechamiento cinegético y el ejercicio de la caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla

15º.- El no abatir o no cobrar piezas no implicará derecho alguno para reclamar la devolución del importe de adjudicación.

16º.- Cualquier cuestión que pueda surgir sobre la interpretación de este Pliego de Condiciones será resuelta por la Mesa de contratación.

17º.- El incumplimiento de cualesquiera de las condiciones de este pliego puede hacer que la mesa de adjudicación desestime la oferta presentada y podrá dar lugar a la no admisión de posturas en los años sucesivos.

18º.- Las referencias de los lotes y fechas de caza son las siguientes:

CODIGO	PERMISO	CUARTEL	PROPIETARIO	FECHAS DE CAZA
RRC2001	CORZO TIPO A1	III	LA POVEDA DE SORIA	del 15 al 30 de mayo
RRC2002	CORZO TIPO A1	VI	VINUESA	del 15 al 22 de abril
RRC2003	CORZO TIPO A1	VI	SORIA	del 23 al 30 de abril
RRC2004	CORZO TIPO A1	VIII	SORIA	del 1 al 15 de abril
RRC2005	CORZO TIPO A1	VIII	VINUESA	del 15 al 30 de abril
RRC2006	CORZO TIPO A1	VIII	SORIA	del 1 al 15 de mayo
RRC2007	CORZO TIPO A1	IX	COVALEDA	del 11 al 16 de abril
RRC2008	CORZO TIPO A1	IX	COVALEDA	del 18 al 23 de abril
RRC2009	CORZO TIPO A1	IX	COVALEDA	del 25 al 30 de abril
RRC2010	CORZO TIPO A1	X	COVALEDA	13, 14, 15, 16 de abril
RRC2011	CORZO TIPO A1	X	DURUELO DE LA SIERRA	28, 29, 30 de abril, 1 de mayo
RRC2012	CORZO TIPO A1	X	COVALEDA	12, 13, 14, 15 de mayo

**PROPIETARIOS DE TERRENOS
RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN
TEMPORADA 2016/2017**

RRC2013	CORZO TIPO A1	X	DURUELO DE LA SIERRA	26, 27, 28, 29 de mayo
RRC2014	CORZO TIPO A1	XI	SORIA	8, 9, 10 de abril
RRC2015	CORZO TIPO A1	XI	SORIA	12, 13, 14 de abril
RRC2016	CORZO TIPO A1	XI	MANCOMUNIDAD DE MOLINOS/SALDUERO	22, 23, 24 de abril
RRC2017	CORZO TIPO A1	XI	SORIA	26, 27, 28 de abril
RRC2018	CORZO TIPO A1	XI	MANCOMUNIDAD DE MOLINOS/SALDUERO	6, 7, 8 de mayo
RRC2019	CORZO TIPO A1	XI	SORIA	10, 11, 12 de mayo
RRC2020	CORZO TIPO A1	XII	ABEJAR	20, 21, 22 de abril
RRC2021	CORZO TIPO A1	XII	SORIA	29, 30 de abril, 1 de mayo
RRC2022	CORZO TIPO A1	XII	SORIA	4, 5, 6 de mayo
RRC2023	CORZO TIPO A1	XII	SORIA	13, 14, 15 de mayo
RRC2024	CORZO TIPO A1	XII	SORIA	18, 19, 20 de mayo
RRC2025	CORZO TIPO A1	XII	SORIA	27, 28, 29 de mayo
RRC2026	CORZO TIPO A1	XII	SORIA	1, 2, 3 de junio
RRC2027	CORZO TIPO A1	XII	SORIA	10, 11, 12 de junio
RRC2028	CORZO TIPO A1	XII	SORIA	15, 16, 17 de junio
RRC2029	CORZO TIPO A1	XII	SORIA	24, 25, 26 de junio
RRC2030	CORZO TIPO A1	XIII	CABREJAS DEL PINAR	8, 9, 10 de abril
RRC2031	CORZO TIPO A1	XIII	ABEJAR	12, 13, 14 de abril
RRC2032	CORZO TIPO A1	XIII	TALVEILA	22, 23, 24 de abril
RRC2033	CORZO TIPO A1	XIII	VADILLO	26, 27, 28 de abril
RRC2034	CORZO TIPO A1	XIII	CUBILLA	6, 7, 8 de mayo
RRC2035	CORZO TIPO A1	XIII	CABREJAS DEL PINAR	10, 11, 12 de mayo
RRC2036	CORZO TIPO A1	XIII	MURIEL VIEJO	20, 21, 22 de mayo
RRC2037	CORZO TIPO A1	XIII	TALVEILA	24, 25, 26 de mayo
RRC2038	CORZO TIPO A1	XIII	MANCOMUNIDAD DE CABREJAS Y TALVEILA	3, 4, 5 de junio
RRC2039	CORZO TIPO A1	XIII	CABREJAS DEL PINAR	7, 8, 9 de junio
RRC2040	CORZO TIPO A1	XIII	VADILLO	17, 18, 19 de junio
RRC2041	CORZO TIPO A1	XIII	MANCOMUNIDAD DE CABREJAS Y VILLAS	21, 22, 23 de junio
RRC2042	CORZO TIPO A1	XIV	NAVALENO	3, 4, 5 de abril
RRC2043	CORZO TIPO A1	XIV	CASAREJOS	6, 7, 8 de abril
RRC2044	CORZO TIPO A1	XIV	SAN LEONARDO DE YAGÜE	14, 15, 16 de abril
RRC2045	CORZO TIPO A1	XIV	NAVALENO	17, 18, 19 de abril
RRC2046	CORZO TIPO A1	XIV	SAN LEONARDO DE YAGÜE	28, 29, 30 de abril
RRC2047	CORZO TIPO A1	XIV	CASAREJOS	1, 2, 3 de mayo
RRC2048	CORZO TIPO A1	XIV	SAN LEONARDO DE YAGÜE	12, 13, 14 de mayo
RRC2049	CORZO TIPO A1	XIV	NAVALENO	15, 16, 17 de mayo
RRC2050	CORZO TIPO A1	XIV	SAN LEONARDO DE YAGÜE	28, 29, 30 de mayo
RRC2051	CORZO TIPO A2	I	EXCOMUNIDAD DE YANGUAS	4, 5, 6, 7 de abril
RRC2052	CORZO TIPO A2	I	YANGUAS	11, 12, 13, 14 de abril
RRC2053	CORZO TIPO A2	II	SANTACRUZ DE YANGUAS	21, 22, 23, 24 de abril
RRC2054	CORZO TIPO A2	II	LA POVEDA DE SORIA	19, 20, 21, 22 de mayo
RRC2055	CORZO TIPO A2	IV	SOTILLO DEL RINCON	del 15 al 30 de abril
RRC2056	CORZO TIPO A2	V	SORIA	del 15 al 22 de abril
RRC2057	CORZO TIPO A2	V	EL ROYO	del 23 al 30 de abril
RRC2058	CORZO TIPO A2	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	7, 8, 9, 10 de abril
RRC2059	CORZO TIPO A2	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	14, 15, 16, 17 de abril
RRC2061	CORZO TIPO A2	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	28, 29, 30 de abril, 1 de mayo
RRC2062	CORZO TIPO A2	XV	VILLAR DEL RIO	5, 6, 7, 8 de mayo
RRC2063	CORZO TIPO A2	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	12, 13, 14, 15 de mayo
RRC2064	CIERVO TIPO A	I	EXCOMUNIDAD DE YANGUAS	19, 20, 21 de septiembre
RRC2065	CIERVO TIPO A	I	YANGUAS	19, 20, 21 de septiembre

**PROPIETARIOS DE TERRENOS
RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN
TEMPORADA 2016/2017**

RRC2066	CIERVO TIPO A	I	VILLAR DEL RIO	22, 23 de septiembre
RRC2067	CIERVO TIPO A	I	EXCOMUNIDAD DE YANGUAS	26, 27, 28 de septiembre
RRC2068	CIERVO TIPO A	I	YANGUAS	26, 27, 28 de septiembre
RRC2069	CIERVO TIPO A	I	VILLAR DEL RIO	29, 30 de septiembre
RRC2070	CIERVO TIPO A	II	EXCOMUNIDAD DE YANGUAS	19, 20 de septiembre
RRC2071	CIERVO TIPO A	II	LA POVEDA DE SORIA	23, 24 de septiembre
RRC2072	CIERVO TIPO A	II	SANTACRUZ DE YANGUAS	26, 27 de septiembre
RRC2073	CIERVO TIPO A	III	LA POVEDA DE SORIA	15, 16 de septiembre
RRC2074	CIERVO TIPO A	III	ROLLAMIENTA	19, 20 de septiembre
RRC2075	CIERVO TIPO A	III	ALMARZA	22, 23 de septiembre
RRC2076	CIERVO TIPO A	III	LA POVEDA DE SORIA	26, 27 de septiembre
RRC2077	CIERVO TIPO A	III	ALMARZA	29, 30 de septiembre
RRC2078	CIERVO TIPO A	IV	SOTILLO DEL RINCON	15, 16 de septiembre
RRC2079	CIERVO TIPO A	IV	SOTILLO DEL RINCON	19, 20 de septiembre
RRC2080	CIERVO TIPO A	IV	VALDEAVELLANO DE TERA	22, 23 de septiembre
RRC2081	CIERVO TIPO A	IV	SOTILLO DEL RINCON	26, 27 de septiembre
RRC2082	CIERVO TIPO A	V	SORIA	19, 20 de septiembre
RRC2083	CIERVO TIPO A	V	EL ROYO	22, 23 de septiembre
RRC2084	CIERVO TIPO A	V	SORIA	26, 27 de septiembre
RRC2085	CIERVO TIPO A	V	EL ROYO	29, 30 de septiembre
RRC2086	CIERVO TIPO A	VI	VINUESA	19, 20 de septiembre
RRC2087	CIERVO TIPO A	VI	SORIA	22, 23 de septiembre
RRC2088	CIERVO TIPO A	VI	SORIA	26, 27 de septiembre
RRC2089	CIERVO TIPO A	VII	MONTENEGRO DE CAMEROS	18, 19 de septiembre
RRC2090	CIERVO TIPO A	VII	MONTENEGRO DE CAMEROS	21, 22 de septiembre
RRC2091	CIERVO TIPO A	VII	MONTENEGRO DE CAMEROS	25, 26 de septiembre
RRC2092	CIERVO TIPO A	VII	MONTENEGRO DE CAMEROS	29, 30 de septiembre
RRC2093	CIERVO TIPO A	VIII	SORIA	Del 15 al 30 de septiembre
RRC2094	CIERVO TIPO A	IX	COVALEDA	Del 15 al 30 de septiembre
RRC2095	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	14, 15 de septiembre
RRC2097	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	16, 17 de septiembre
RRC2098	CIERVO TIPO A	XV	VILLAR DEL RIO	16, 17 de septiembre
RRC2099	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	19, 20 de septiembre
RRC2100	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	19, 20 de septiembre
RRC2101	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	21, 22 de septiembre
RRC2102	CIERVO TIPO A	XV	YANGUAS	21, 22 de septiembre
RRC2103	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	23, 24 de septiembre
RRC2104	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	23, 24 de septiembre
RRC2105	CIERVO TIPO A	XV	VILLAR DEL RIO	26, 27 de septiembre
RRC2106	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	26, 27 de septiembre
RRC2107	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	28, 29 de septiembre
RRC2108	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	28, 29 de septiembre
RRC2109	CIERVO TIPO A	XV	SAN PEDRO MANRIQUE	30 de septiembre, 1 de octubre

PROPIETARIOS DE TERRENOS
RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN
TEMPORADA 2016/2017

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS PIEZAS DE CAZA PERTENECIENTES AL CUPO DE PROPIETARIOS DE TERRENOS INCLUIDOS EN LA RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN, TEMPORADA 2016/2017, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 12 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:30 HORAS EN MONTENEGRO DE CAMEROS (SORIA)

D. _____, con domicilio _____, localidad _____ C.P: _____ y teléfono de contacto _____, e-mail _____ mayor de edad, con NIF _____, lo que acredita con fotocopia que acompaña; enterado de la convocatoria por la que se anuncia adjudicación del aprovechamiento de lotes de caza, cuyos pliegos de condiciones conoce y a los que se somete en su integridad, ofrece por el Lote con nº de referencia _____, la cantidad de _____ Euros (en letra y en número), haciendo constar al mismo tiempo que también opta para los Lotes de igual categoría _____, y que de serle adjudicado el primero (señale su preferencia con una "X")

- Renuncia a la adjudicación de los restantes para los que ha presentado plica
- Opta a la adjudicación de los restantes para los que ha presentado plica

Para ello ingresa **Garantía** -según justificante de ingreso que se acompaña-, la cual solicito que me sea devuelta en caso de no adjudicación, mediante ingreso en el siguiente nº de cuenta:

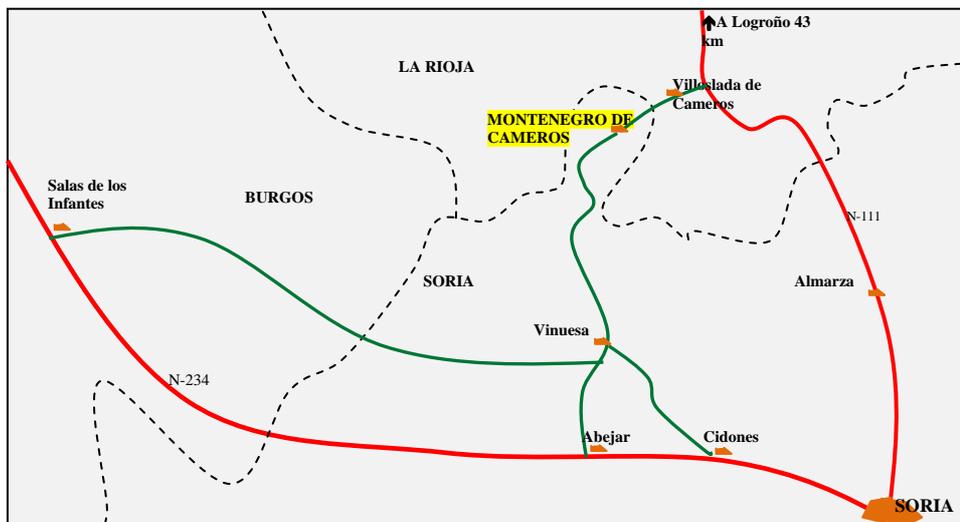
ES _____

(Fecha y firma)

_____ de _____ de 2016

PROPIETARIOS DE TERRENOS
RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBIÓN
TEMPORADA 2016/2017

ANEXO: CROQUIS DE UBICACIÓN DE MONTENEGRO DE CAMEROS



Distancias orientativas por carretera:

- Soria-Montenegro de Cameros (por N-111): 63 Km
- Soria- Montenegro de Cameros (por Vinuesa): 60 Km
- Logroño-Montenegro de Cameros (por N-111): 59 km
- Burgos-Montenegro de Cameros (por Quintanar de la Sierra): 144 km